INFORME DE ACTIVIDADES 008

Barranquilla, Diciembre de 2024

Doctora
ROCIO JIMENEZ HURTADO
Subsecretario de Vivienda, Electrificación y Espacio Público.
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas durante el periodo Noviembre- Diciembre de 2024.

Durante el periodo citado en el asunto, se efectuaron las actividades que en adelante se relacionan, como respuesta a mis obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202400662.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Supervisión de obras civiles no viales en los diferentes sectores que maneja la secretaria.	Se supervisara obras civiles no viales en los diferentes sectores que maneja la secretaria según sea asignado.
2) Apoyar a la secretaria de infraestructura en las reuniones convocada.	Apoyare a la secretaria de infraestructura en las reuniones convocadas según sea asignada.
3) Levantamientos arquitectónicos	Se realizaran levantamientos arquitectónicos según sea asignado.
4) Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración y/o verificación de la información técnica y demás documentos que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato.	Se apoyara a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración y/o verificación de la información técnica y demás documentos que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato según sea asignado.
5) Apoyar en la revisión de los diseños arquitectónicos para los programas de espacio público y vivienda.	Se Apoyara en la revisión de los diseños arquitectónicos para los programas de espacio público y vivienda según sea asignado
6) Apoyar técnicamente y realizar las visitas que se requieran con el fin de evaluar la ejecución y avances de los proyectos que se desarrollen en el marco de los programas que adelante la Gobernación del Atlántico y que se relacionen con el objeto del contrato.	Se apoyara técnicamente y realizar las visitas que se requieran con el fin de evaluar la ejecución y avances de los proyectos que se desarrollen en el marco de los programas que adelante la Gobernación del Atlántico y que se relacionen con el objeto del contrato según sea asignado.

Atentamente,



José Carlos Arango Alvarez
CC. 78.034.888